

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA BIENES Y/O SERVICIOS.		FECHA 27 DE ABRIL DE 2021.		HORA: 14:00															
CONTRATO N°		040-00-B-COFAC-BACOF-2021.																	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		21 DE ABRIL DE 2021.																	
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE ARREGLOS FLORALES Y ORNAMENTACIÓN PARA DIFERENTES OCASIONES PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA BASE AÉREA COFAC.																	
VALOR DEL CONTRATO		\$ 5.000.000																	
LUGAR DE EJECUCIÓN:		Base Aérea COFAC (Bogotá D.C Carrera 54 N.º 26 - 25 CAN) o en cualquier parte del país que se requiera.																	
CONTRATISTA		LUZ ADRIANA SANABRIA REYES																	
INTERVENTOR		NO APLICA																	
SUPERVISOR PRINCIPAL		CT. REY CASTIBLANCO YULY CAROLINA																	
SUPERVISOR SUPLENTE		TE. PALACIOS AGUDELO DIANA CRISTINA																	
FORMA DE PAGO		Se efectuará por pagos parciales, una vez recibidos los bienes a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a los que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes habiendo tramitado ya documentación requerida, lo facturado con corte 31 de MAYO de 2021 con cargo al PAC JULIO 2021, lo facturado con corte 31 de AGOSTO de 2021 con cargo al PAC OCTUBRE 2021 y lo facturado con corte 10 de diciembre de 2021, será cancelado con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2021, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.																	
PLAZO DE EJECUCIÓN		Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 10 de diciembre de 2021 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.																	
GARANTIA CONTRACTUAL		<div>Aseguradora:Seguros del Estado S.A. Póliza de Seguros No: 33-44-101211970.</div> <table><tr><th rowspan="2">AMPARO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">VALOR</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>21-04-2021</td><td>31-05-2022</td><td>\$ 1.000.000</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>21-04-2021</td><td>10-12-2024</td><td>\$ 250.000</td></tr></table>				AMPARO	VIGENCIA		VALOR	DESDE	HASTA	Cumplimiento del Contrato	21-04-2021	31-05-2022	\$ 1.000.000	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-04-2021	10-12-2024	\$ 250.000
AMPARO	VIGENCIA		VALOR																
	DESDE	HASTA																	
Cumplimiento del Contrato	21-04-2021	31-05-2022	\$ 1.000.000																
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-04-2021	10-12-2024	\$ 250.000																
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		NO APLICA																	
El día 27 de abril de 2021, en Bogotá D.C., se reunieron la señora LUZ ADRIANA SANABRIA REYES , en su condición de contratista y la señora CT. REY CASTIBLANCO YULY CAROLINA , en calidad de Supervisora, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es el																			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA BIENES Y/O SERVICIOS.	FECHA 27 DE ABRIL DE 2021.	HORA: 14:00
--	--------------------------------------	--------------------

"Suministro de arreglos florales y ornamentación para diferentes ocasiones para el personal militar y civil de la Base Aérea COFAC", de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Dar cumplimiento a lo estipulado en la ficha técnica y proveer los siguientes elementos cuando así se requiera:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	UNITARIO TOTAL
1	Arreglo floral pedestal grande	1	\$ 180.000	\$ 180.000,00
2	Arreglo floral pedestal mediano	1	\$ 90.000	\$ 90.000,00
3	Arreglo floral corona fúnebre grande	1	\$ 180.000	\$ 180.000,00
4	Arreglo floral corona fúnebre mediana	1	\$ 90.000	\$ 90.000,00
5	Arreglo floral centros de mesa	1	\$ 40.000	\$ 40.000,00
6	Arreglo floral nacimiento	1	\$ 110.000	\$ 110.000,00
7	Arreglo floral grande	1	\$ 95.000	\$ 95.000,00
8	Arreglo floral mediano	1	\$ 70.000	\$ 70.000,00
9	Arreglo floral bouquet	1	\$ 70.000	\$ 70.000,00
10	Arreglo floral solitario	1	\$ 15.000	\$ 15.000,00
11	Arreglo floral caja de flores mediana	1	\$ 40.000	\$ 40.000,00
12	Arreglo floral caja de flores pequeña	1	\$ 30.000	\$ 30.000,00
13	Arreglo floral caja de flores grande	1	\$ 50.000	\$ 50.000,00

Especificaciones para la ejecución del contrato.

1. El supervisor del contrato teniendo en cuenta la situación de urgencia podrá como avanzada realizar vía telefónica la solicitud de pedido al contratista, posterior a ello deberá confirmar la petición vía email de la empresa y/o persona natural que sea aportado por la misma para efectos de comunicación; para tal motivo la empresa deberá contar con un número telefónico disponible las 24 horas del día.
2. Por parte del contratista se debe hacer la entrega de lo solicitado en un máximo de 3 horas (o de acuerdo a las necesidades del BACOF) en el destino informado por el supervisor del contrato. El contratista debe verificar que realmente se haya entregado y el destinatario lo haya recibido.
3. El valor del transporte para la entrega del servicio solicitado deberá ser asumido por la empresa contratada haciendo entrega en el sitio requerido guarnición Bogotá y/o en cualquier parte del país, de acuerdo a la solicitud realizada.
4. Los elementos a contratar deberán estar debidamente empacados/transportados para conservar sus propiedades e integridad de sus componentes.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA BIENES Y/O SERVICIOS.	FECHA 27 DE ABRIL DE 2021.	HORA: 14:00
--	---	--------------------

5. El contratista debe enviar fotografía de cada uno de los arreglos entregados en sitio.

6. Si los bienes a entregar no cumplen mínimo con todas las especificaciones técnicas exigidas (pueden ser mejores siempre que cumplan las necesidades de la institución según criterio del supervisor), la entidad no estará en la obligación de recibirlos hasta tanto no se entregue un bien que si las cumpla.

7. Posterior a la entrega, el contratista debe efectuar de forma inmediata, las actividades propias de la garantía o realizar los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, o que no correspondan con las especificaciones técnicas solicitadas que, en todo caso son responsabilidad del contratista.

Obligaciones generales del contratista.

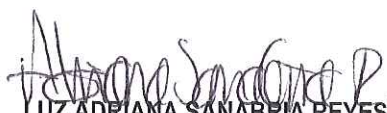
1. Transferir la propiedad de los bienes objeto de este contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, plazos y lugares establecidos.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, de conformidad con los parámetros establecidos por la Fuerza Aérea Colombiana.
3. Realizar la entrega de los elementos de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades.
4. Designar a una persona con la que el supervisor del contrato pueda mantener una comunicación directa vía telefónica para desarrollar el objeto contractual.

OBSERVACIONES

La supervisora del contrato deja constancia que una vez perfeccionado el contrato y conociendo lo establecido por el mismo. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta , los datos de contacto son:

	CONTRATISTA	SUPERVISOR
CONTACTO	3138282684	3212549159
CORREO ELECTRONICO	haciendafloral20@hotmail.com	yuly.reyc@fac.mil.co

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:


LUZ ADRIANA SANABRIA REYES
CONTRATISTA


CT. REY CASTIBLANCO YULY CAROLINA
SUPERVISOR